

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38016 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo)- 917/2018.*

Con fecha 20/03/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 917/2018 (P-910)

Peticionarios: Francisca Cámara Palomar (**1729**), Francisco Santiago Solera (**1727**).

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencia SB-494/2007 (MC-21012/2009) y SB-495/2007 (MC-21011/2009), al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA, para cultivos leñosos y utilizando para ello las dos captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 9,223 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,36 l/s

Volumen máximo anual: 11.455 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	44	134	495497	4393088
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	44	244	495484	4393498

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En las parcelas 133, 134, 230, 236, 237, 238 y 244 del polígono 44 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047525-1